

CIRCULAR DE COBROS FINANCIAMIENTO COMPARTIDO AÑO 2016 Y REGLAMENTO DE BECAS

Señor Apoderado :

Octubre del 2.015

- Se le hace entrega del **Reglamento de Becas del Establecimiento**; en el caso de ser de su interés postular a las Becas Socioeconómicas y de Vulnerabilidad Social (15 %), **solicitar** Formulario de Postulación en Oficina de Administración y Finanzas (San José # 419) **a contar del día Jueves 05 de Noviembre 2.015.**
- Este Formulario Postulación y respaldos de información contenida, deberá ser **remitada a más tardar el viernes 11 de Diciembre de 2.015.**
- Se recuerda e informa a Ud., que de acuerdo a la ley que rige el Sistema de Financiamiento Compartido, el establecimiento debe informar de los valores a cobrar por **el AÑO 2016.** Estos Son :

Año 2.016 : **Educación Parvularia y Básica** , 10 cuotas mensuales (marzo a diciembre) por **\$ 28.000** (veinte y ocho mil pesos). Total anual \$ 280.000 (doscientos ochenta mil pesos).

Año 2.016 : **Educación Media** , 10 cuotas mensuales (marzo a diciembre) por **\$ 38.000** (treinta y ocho mil pesos). Total anual \$ 380.000 (trescientos ochenta mil pesos).

Matrícula Educación Media \$ 3.500 (tres mil quinientos pesos).

Dichos montos serán debidamente reajustados a partir del mes de marzo de 2016, de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo vigésimo primero, segundo y siguientes de la Ley Nº 20.845, publicada en el Diario Oficial el día 8 de junio de 2015 y los reglamentos e instrucciones que para estos efectos imparta el Ministerio de Educación.

La forma de pago podrá ser por medio de efectivo, cheque, transferencia, cheque a fecha, letra notarial.

Además, Ud. debe saber del cobro del **Intereses Máximo Convencional y Gastos de Cobranzas** (9 %) , por deudas de las mismas cuotas en caso de simple mora cuando corresponda. Además del envío de su deuda a Boletín Electrónico Dicom cuando corresponda.

El proceso de cobro de intereses y gastos de cobranza y envío a Dicom, estará sujeto a la siguiente pauta :

- Se establece **como fecha de pago, hasta el día 05 de cada mes a partir de marzo 2016.** De existir otra fecha comunicarla a oficina.
- Quien no pague al día 05, se le cobrarán los intereses diarios a la fecha de cancelación.
- Si la morosidad se extiende más de 60 días, se cobrarán gastos de cobranza.
- Si por 90 días existe morosidad, la deuda será enviada a Dicom.

Se recomienda, en caso de existir dificultades para pagar, acercarse a oficina, para considerar particularidades, con el fin de no proceder con la pauta anterior.

Señor apoderado, se le recuerda a Ud., que tiene la alternativa de optar a un Establecimiento Educacional gratuito del sector, tales como :

M Colegio Domingo Eyzaguirre	RM	San Bernardo	Partic. Subvenc.
M Colegio Emilia González Espinoza	RM	San Bernardo	Partic. Subvenc.
M Colegio Polivalente San Bernardo Abad	RM	San Bernardo	Partic. Subvenc.
M Colegio Presidente José Manuel Balmaceda	RM	San Bernardo	Partic. Subvenc.
M Colegio San Francisco de Asís	RM	San Bernardo	Partic. Subvenc.
M Escuela Básica Nº 49 Santa Teresa de San Bernardo	RM	San Bernardo	Partic. Subvenc.
M Escuela Básica Particular Bélgica	RM	San Bernardo	Partic. Subvenc.
M Escuela Particular 174 Eliodoro Matte Ossa	RM	San Bernardo	Partic. Subvenc.
M Instituto Comercial Barros Arana	RM	San Bernardo	Partic. Subvenc.
M Instituto Domingo Eyzaguirre	RM	San Bernardo	Partic. Subvenc.
M San Ignacio College	RM	San Bernardo	Partic. Subvenc.

Se recuerda que si Ud, tiene un puntaje bajo en Ficha Protección Social, existen colegios de Financiamiento Compartido con ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), en donde Ud. no paga mensualidades.

Financiamiento Compartido.

Anexo Informativo de Cobros de Centro de Padres y Apoderados.

Centro de Padres y Apoderados Colegio Montessori
Rut : 65.278.540-9
Personalidad Jurídica Nº 1241

Sr. Apoderado comunicamos a Ud. Los valores a cobrar para el Año 2016 (se paga por familia e incluye el Bienestar). Este pago es voluntario y podrá efectuarse hasta en 10 cuotas.

- Año 2016 : \$ 17.000 (diez y siete mil pesos).

Atentamente

Valeska Moyano Jaque
Presidenta